

## Ecuador vive un conflicto interno sin precedentes

“En un mundo de violencia y fragmentación, es cada vez más urgente un testimonio de la unidad de la humanidad, de su origen común y de su destino común, una solidaridad coordinada y fraterna hacia la justicia social, la paz, la reconciliación y el cuidado de la Casa común. La Iglesia es consciente de que el Espíritu puede hablar a través de la voz de hombres y mujeres de toda religión, convicción y cultura.” (Síntesis XVI Asamblea Sínodo de Obispos - No.5)

Frente al incremento de la ola de violencia criminal y de delitos que vive Ecuador, el Presidente de la República del Ecuador, quien ha entrado en funciones recientemente y en el marco de la crisis institucional estatal, en su decreto número 111, **declara terroristas a 22 grupos de delincuencia organizada y reconoce la existencia de un conflicto armado interno**. Esto, como consecuencia de años de falta de atención a los problemas estructurales del país de parte de los diversos gobiernos de turno.

¿Cómo se llegó a este punto?

La inseguridad en Ecuador ha alcanzado niveles históricos. La violencia ha dejado de concentrarse en Guayaquil y Esmeraldas, expandiéndose hacia otras ciudades como Durán, Manta, Quevedo y Quito. Delitos como sicariato o atentados con bombas en muchas zonas del país se han vuelto parte de la cotidianidad. Las estadísticas de la Policía Nacional revelan que los niveles de criminalidad aumentaron aproximadamente un 40 por ciento en 2023 con relación a 2022.

Pero la realidad es que los índices de criminalidad y violencia en Ecuador llevan en aumento ya varios años. El gráfico a continuación muestra la evolución de la tasa de homicidios intencionados en el país en más de una década.

Ecuador cerró 2023 con 7.878 crímenes, de los que apenas 584 resueltos. Números que dejan al país con lo que para muchos se considera un “vergonzoso lugar”, undécimo en la lista de países con mayor tasa de criminalidad<sup>1</sup> y con un índice de 40 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, lo que coloca al país como el más violento de América Latina<sup>2</sup>.



<sup>1</sup> (El Universo, 2023)

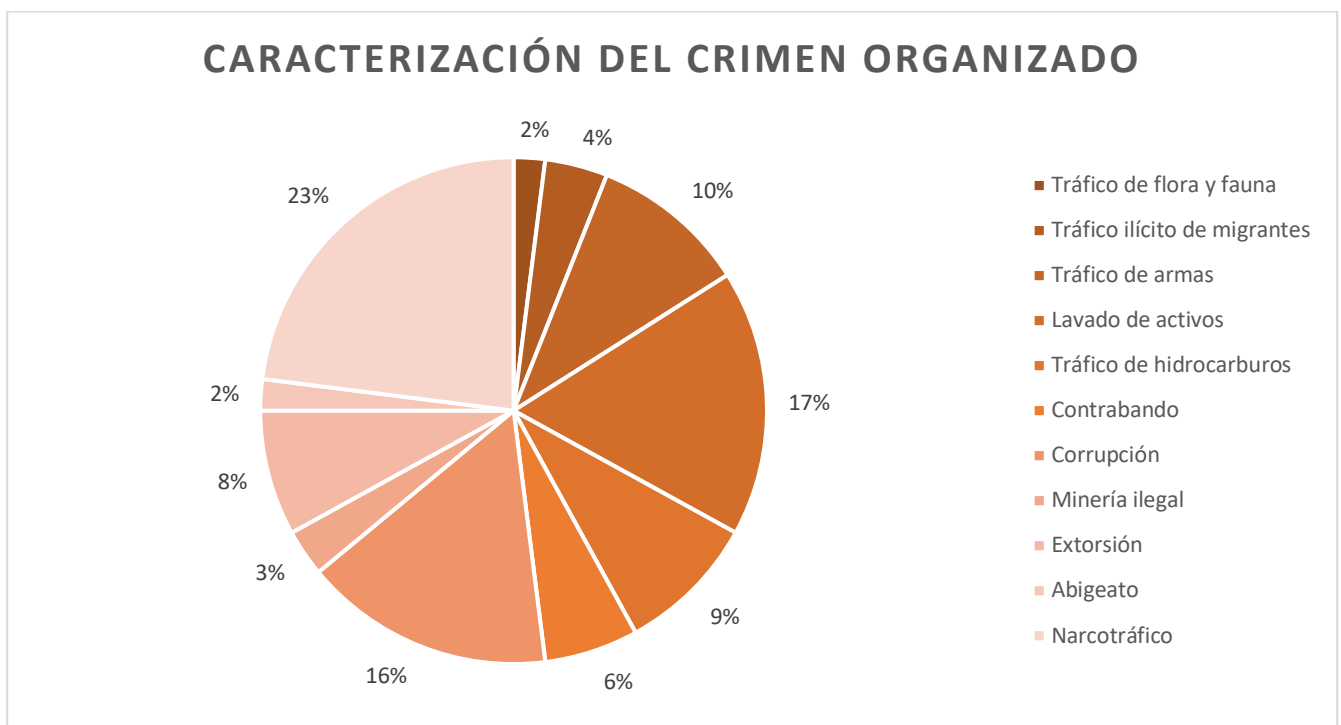
<sup>2</sup> (Swissinfo.ch, 2023)

El abandono estatal y el incremento de la desigualdad, particularmente en zonas rurales de la costa ecuatoriana, han derivado en un escenario ideal para que grupos delictivos –hoy reconocidos como terroristas– se fortalezcan reclutando a habitantes de estas zonas particularmente vulnerables, especialmente a niños y adolescentes (que en 2023 representaron el 39 por ciento de los detenidos a nivel nacional).

Realidad especialmente preocupante es la de Esmeraldas que, según reportes del Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas sobre Afrodescendientes, “el 85 por ciento de la población esmeraldeña vive por debajo del umbral de pobreza, el 23 por ciento tiene acceso únicamente a los servicios más básicos, y el 15 por ciento de la población es analfabeta”<sup>3</sup>.

La palpable pobreza y falta de oportunidades laborales y la educación de baja calidad han llevado a la población más vulnerable a la desesperación y han permitido que estas comunidades sean conducidas hacia el crimen. En Esmeraldas de los 600 mil habitantes, hoy más de 4 mil son integrantes de grupos delictivos<sup>4</sup>.

La incrustación del crimen organizado, que se ha visto beneficiado por la ausencia del Estado y la complicidad de la corrupción enquistada en el país, ha permitido un amplio abanico de actividades ilícitas que se llevan a cabo en todo el territorio nacional.



El aumento de la violencia y el crimen en Ecuador ha tenido un impacto significativo en la calidad de vida de los ecuatorianos. La inseguridad y la delincuencia han afectado el comercio local, la

<sup>3</sup> (INFOBAE, 2023)

<sup>4</sup> (Ingovernables Ec, 2024)

inversión privada y han desviado los recursos públicos al fortalecimiento del sistema policial en lugar de fomentar las actividades económicas, lo que ha provocado la erosión de la calidad de vida. Situación que sumada a la falta de oportunidades laborales ha derivado en un incremento de ecuatorianos que se han visto obligados a migrar fuera del país. Solo en 2023, 57 222 ecuatorianos cruzaron la selva del Darién.

Si bien no hay cifras de cuántos ecuatorianos han migrado fuera del país, según la Oficina de Migración, de enero a septiembre de 2023, 919 mil ecuatorianos han salido vía aérea y arribaron 853 mil. De esa cifra, 66 mil no han vuelto.

### Eventos recientes que han provocado gran preocupación

El martes 9 de enero de 2024 la población ecuatoriana veía en vivo como poco más de una docena de sujetos armados ingresaba y tomaba como rehenes a trabajadores y periodistas de un popular canal del país, TC Televisión. Esto, mientras en todo el país se daban una serie de actos violentos. La jornada dejó 10 personas asesinadas y al menos 70 detenidos<sup>5</sup> entre ellos, se destacan 2 jóvenes menores de edad que participaron en la intrusión al canal<sup>6</sup>.

Esta ola delictiva forma parte de una serie de hechos que han escalado durante las últimas 72 horas, donde podemos destacar las siguientes:

Domingo, 7 de enero. El Servicio Nacional de Atención Integral de Personas Adultas Privadas de la Libertad – SNAI declara que el criminal más peligroso de Ecuador, José Macías (alias Fito), líder de la banda delictiva –ahora terrorista– los choneros escapó de la cárcel regional. Dos días más tarde, se confirma la fuga del recién capturado Fabricio Colón Pico, sospechoso de tener nexos con la banda los lobos, y acusado de secuestro y de planificar un atentado contra la vida de la Fiscal General de Ecuador, Diana Salazar.

Lunes, 8 de enero. Crisis carcelaria a nivel nacional. Durante este lunes los centros penitenciarios en Quito, Cuenca, Riobamba, Ambato y Machala presentaron varios disturbios, destacando los amotinamientos en Guayaquil y Latacunga. El gobierno de Noboa atraviesa su primera crisis carcelaria con 135 guías secuestrados, y según videos que circulan en redes sociales, están siendo ejecutados por reos sublevados. Durante la noche el presidente Noboa decreta *estado de excepción* por 60 días en el territorio nacional, y afirma que la crisis carcelaria es resultado de la decisión política de enfrentar a las bandas delictivas.

Martes, 9 de enero. En el transcurso de la noche y madrugada varias ciudades como Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Loja, Cuenca y Machala experimentan coches bomba, incineración de vehículos, y secuestro a policías<sup>7</sup>. En horas de la tarde una de las bandas delictivas se toma las instalaciones del set del canal TC televisión mientras transmitía su noticiero en vivo. A la par se comenzaron a reportar tiroteos en diversos puntos en Guayaquil y Quito, cerca de instituciones públicas, universidades y hospitales, lo que generó pánico en la población.

---

<sup>5</sup> (INFOBAE, 2024)

<sup>6</sup> (El País, 2024)

<sup>7</sup> (INFOBAE, 2024)

Por la tarde, cerca de las 16:00 pm el presidente Noboa emite el Decreto 111 donde declara que el Ecuador vive un *conflicto armado interno*, y con ello solicita la intervención de las Fuerzas Armadas para “neutralizar” a las bandas criminales<sup>8</sup>. Por la noche se reúne el Consejo de Seguridad, y se dan las primeras declaraciones de las Fuerzas Armadas asumiendo su rol e intervención. Es la primera vez en la historia nacional se experimenta algo así, por ello existen muchas dudas sobre las implicaciones de la intervención militar que se dará en el país.

### Otros aspectos que nos preocupan

Entre las promesas de campaña del presidente Noboa se destaca la construcción de tres nuevas cárceles de máxima seguridad a nivel nacional. El 4 de enero comentó que una de ellas, se construiría en la provincia de Pastaza (Amazonía ecuatoriana) y que su primera piedra se colocará el 11 de enero<sup>9</sup>.

Ante los hechos del 9 de enero preocupa la situación de riesgo que vive la población ante la falta de garantías a la integridad física. A travesar un conflicto armado interno puede generar una diversidad de situaciones de abuso de autoridad y violencias. Debe prevalecer un irrestricto respecto a la ley, como la garantía de los derechos humanos. Vemos con preocupación la situación de algunos grupos que pueden experimentar mayor vulnerabilidad, como la población migrante ubicada en las zonas fronterizas a nivel nacional, incluyendo las fronteras amazónicas.

Como PUAM, fieles a nuestra vocación institucional y eclesial para la construcción de paz, la promoción de la justicia y exigibilidad de los Derechos Humanos, nos encontramos atentos para reconocer cualquier situación de riesgo que afecte a la población amazónica, como también a toda la población ecuatoriana que se encuentra en medio de esta crisis nacional, y reiteramos nuestro compromiso por fortalecer el tejido social y las capacidades de la población más vulnerable, así como con el llamado a empoderar a los pueblos para que sean sujetos de su historia. La justicia y la paz son el único camino cierto hacia la estabilidad social y hacia la reconstrucción del tejido social con perspectiva de largo plazo y con miras a construir otro tipo de sociedad en medio de estas realidades cada vez más fracturadas.

---

<sup>8</sup> (Ecuador, 2024)

<sup>9</sup> (Primicias, 2024)